

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Sección editorial.

Con el mayor gusto reproducimos a continuación el notable artículo que se ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis núm. 43, correspondiente al 31 de Enero último, refutando el de la *Tutelar*, que ya conocen nuestros lectores y de que nos hemos ocupado, sobre la supresión de algunas fiestas. Dice así:

«Confesamos ingenuamente que al leer días pasados consignados en las columnas de un periódico los especiosos y gastados argumentos con los que se abogaba por la reducción del número limitado que tenemos de fiesta, se agolparon a nuestra imaginación tantas y tan variadas ideas, que juzgamos llegado el caso, impugnando las emitidas, de demostrar matemáticamente el error en que están cuantos declaran é intentan persuadir que con la reducción de aquellas, se llegarían a extirpar los males que a su pretendido exceso se atribuyen y obtener los bienes que ilusoriamente se prometen. Sin embargo, para proceder con método y para robustecer más y más nuestras convicciones, hemos consultado lo que esclarecidos talentos han escrito en defensa de las sanas doctrinas, pulverizando, con su inflexible lógica, los sofismas de sus adversarios.»

La lucidez con que tratan esta importante materia y el orden y hasta lo literal de las proposiciones, insertas en el artículo, que victoriosamente refutan, nos impulsan a reproducir aquí algunos párrafos de sus tratados, pues con su lectura nos prometemos quedar desvanecidas las equivocadas ideas que, por ventura, alguno se haya formado, leyendo el artículo á que aludimos.

«Citaremos siquiera sea nada más que dos. Empezaremos por el célebre Abate Guame (1) el que al hablar de la utilidad de las fiestas dice así:

«Nuestras fiestas cristianas tienen además otras ventajas, en cuanto interesan en alto grado al bien material del hombre y á la paz de la sociedad, tanto es verdad, según confesión de los mismos impíos, que la Religión que aparentemente solo tiene por objeto la felicidad de la otra vida, es también el mejor medio para hacernos felices en esta! ¿Qué debemos pensar, pregunta Juan Jacobo Rousseau, de los que pretenden quitar sus fiestas, al pueblo, so pretexto de que le distraen de su trabajo? Esta máxima es bárbara y falsa; pues si el pueblo solo tiene el tiempo necesario para ganar su pan de cada día, tanto peor para él; necesita además el necesario para comer con alegría, sin lo cual no lo ganará por mucho tiempo. El Dios justo y benéfico que quiere que se ocupe, quiere también que se distraiga; la naturaleza le impone igualmente el ejercicio y el reposo, el placer y el dolor; el disgusto del trabajo postra más a los desgraciados que el mismo trabajo. ¿Queréis hacer á un pueblo activo y laborioso? Proporcionadle fiestas.... Los días que en ellas pierdan darán mas valor á los demás.»

«Así pues, el pueblo necesita fiestas, y por pueblo entiendo los grandes y los

pequeños, los ricos y los pobres, los sabios y los ignorantes, los reyes y los súbditos; pues todos son hombres, compuestos de una doble naturaleza y dominados por los sentidos. Y ¿qué fiestas dais al pueblo para hacerle mas activo y laborioso? ¿fiestas civiles? no, pues solo son y pueden ser para los habitantes de las grandes ciudades; los gastos que llevan consigo, los preparativos que exigen, las hacen imposibles en las poblaciones rurales, de modo que si establecis únicamente fiestas civiles, condenais á no tenerlas jamás á aquellos á quienes son mas necesarias en razon de la continuidad de su trabajo y de sus privaciones. ¿Fiestas civiles! ¿no veis que divididos como hoy estamos por los odios políticos, las fiestas civiles ofenden y humillan á una parte de las poblaciones? El triunfo de los vencedores exaspera siempre á los vencidos.

«¿Dejareis acaso al pueblo el cuidado de procurarse fiesta? En este caso el pueblo, y repito que por pueblo entiendo los ricos lo mismo que los pobres, los que habitan los palacios lo mismo que los que duermen en miserables chozas, el pueblo las buscará en la disolución y en el libertinaje; vereis á unos pasando de la mesa al teatro arruinarse en locas prodigalidades; vereis á otros sepultarse en las tabernas y figones, y degradados, embrutecidos, devorar en algunas horas el sustento de su familia durante una semana entera, condenando á sus hijos y esposas á la miseria y al dolor. Una vez establecido tan desordenado movimiento, hará cada día nuevos progresos; se multiplicarán los salones de espectáculos, los cafés, las escuelas del vicio, los lugares de disolución de toda especie, y una falsa política, un sordido interés y un fondo de irreligion aconsejarán que son necesarios tan fatales establecimientos. Los buenos ciudadanos, los artesanos honrados se quejarán de ello, pues no podrán retener en los talleres ni á sus operarios ni á sus aprendices; pero ¡inútiles quejas! el pueblo necesita fiestas.»

«Le quitásteis las que le convenian, porque solo ellas podian hacerle mas activo y mas laborioso, y por consiguiente mas moral; os habeis burlado de él cuando asistia á las mismas, le habeis disgustado de ellas, y ha buscado otras; y ahora ese pueblo inmoral y descontento inquieta vuestro sueño y turba vuestros placeres, mientras no os recompensa con la violencia y el pillaje vuestras lecciones de impiedad; tanto peor para vosotros! ¿Cuales eran, pues, las fiestas que convenian al pueblo porque eran útiles á la sociedad entera? Las fiestas religiosas; primeramente, todos pueden tomar parte en ellas, no siendo excluidos de las mismas ni los ciudadanos, ni los campesinos; no son onerosas ni al pobre ni al rico, y muchas veces cifran estos una gloria y un placer en contribuir voluntariamente á su magnificencia. En ellas nadie se siente humillado, pues no se celebra ni el triunfo de unos ni la derrota de otros; en nuestros templos no se conocen partidos, asi como los hermanos sienten desvanecerse sus odios al hallarse juntos en el regazo de su madre, y si lágrimas se derraman son de gozo ó de arrepentimiento. Los conciertos profanos, los voluptuosos bailes de los tea-

tros, las vociferaciones de la sensualidad, las riñas del libertinaje son reemplazadas en ellas por santos cantares, por magníficas y tiernas ceremonias; las pasiones enmudecen, el alma recobra su vigor, y el hombre honestamente descansado y recreado, se encuentra mas activo y dispuesto para el trabajo, por la razon de que se encuentra mejor.

«Si, hacer al hombre mejor, es decir, mas moral, es la gran ventaja, ventaja esclusiva de las fiestas religiosas, las cuales reúnen á los hombres al pie de los altares del señor, cimentan entre ellos la paz y la concordia, y presentan la memoria de los hechos en que la Religión está fundada, que son otros tantos beneficios de Dios; por consiguiente hacen á los hombres reconocidos para el Señor, y humanos; y caritativos respecto de sus hermanos; les ofrecen grandes modelos, Santos de todas edades, de todas clases y de todas profesiones, quienes despues de ser lo que nosotros somos, es decir, débiles y espuestos á tentación, nos dicen desde el cielo que en nuestra mano está ser algun día lo que ellos son. No digais, no, que tan sublimes lecciones, dadas en medio del espectáculo, ya magestuoso, ya terrible, ya gracioso de nuestras ceremonias, sean enteramente perdidas, pues en este caso deberíamos desesperar de la humanidad; y ¿qué sería entonces de vuestras pompas máximas y de vuestros queridos sueños respecto de la perfeccion indefinida de la especie humana?»

«Al instituir las fiestas, la Iglesia ha procurado el bien de la sociedad lo mismo que el de los particulares, pues en un Estado civilizado la Religión, las costumbres, las virtudes sociales no son menos necesarias que la subsistencia, que el trabajo, que el dinero y que el comercio; los ciudadanos deben ser hombres y no brutos ó autómatas. Ahora bien, ¿sabeis por ventura un medio mejor que la Religión para formar hombres y ciudadanos? Y ¿en qué circunstancias tiene la Religión tanto imperio como en nuestras solemnidades?»

«No hace mucho tiempo que se proferian quejas contra la multitud de fiestas, y hé aquí que han sido suprimidas la mayor parte, en Francia á lo menos, y ¿qué hemos ganado con ello? El operario, el labrador ha trabajado algunos días mas, pero ¿es acaso mas feliz? ¡Ah! no, nada ha ganado en la reforma, ni aun para su trabajo, pues hoy pasa en la crapula mas días de lo que pasaba antes en la iglesia cuando se celebraban todas las fiestas; hay mas, ha resultado una diferencia en contra suya, pues al paso que nuestros días de fiesta nada le costaban, los días de libertinaje le cuestan su dinero y su salud.»

«¿Quién al leer las precedentes reflexiones podrá negar el fondo de verdad que entrañan y de consiguiente reconocer la debilidad, ya que no digamos absoluta carencia de importancia, de cuanto se pretesta para desvirtuar la que en realidad contienen? Pero si lo espuesto no fuese bastante para persuadir á los que se obstinan en cerrar los ojos á la luz, oigan á otro ilustre y erudito autor que al combatir una obra censurada, se ha-

ce cargo de impugnar las proposiciones sentadas en el escrito que motiva este. (1)

«Todos los pueblos inspirados por un instinto religioso y por las exigencias de la naturaleza humana han establecido un buen número de fiestas. Bien sabidas son las del pueblo hebreo. El sábado para ellos fué dia de fiesta sagrada. El primer dia de cada mes lunar era fiesta, que se llamaba *Neomenia*. Tenian además los dias festivos y solemnes de Pascua, Pentecostas, los Tabernáculos, la Dedicacion del templo y otras fiestas grandes, además de los menos solemnes, que habian instituido para perpetuar la memoria de ciertas hazañas y sucesos de sus mayores. Entre los paganos, especialmente entre los griegos y romanos, se contaban fiestas innumerables como sin cuento eran sus deidades; y algunas de tales fiestas duraban por muchos dias. Tampoco los mahometanos carecen de fiestas: para ellos el viernes es como para los hebreos el sábado y para nosotros el domingo. Celebran tambien la fiesta llamada de las *Victorias*, la del *Bairam*, y otras varias. El calendario de los chinos está tambien lleno de fiestas: unas son dedicadas á sus dioses, otras á la memoria de Confucio, y varias á los espíritus de sus ilustres antepasados difuntos: cada mes en la luna nueva y en el plenilunio hay fiesta, lo mismo en el primer dia del año y en el solsticio. Tiene sus fiestas los japoneses, los indios, los tártaros; las tienen los salvajes de nuestra América; y no hay finalmente pueblo, por poco que profese alguna religion, que no tenga un buen número de dias festivos. En vista pues de esa costumbre universal de las naciones, ¿como se osa censurar el número de fiestas del cristianismo? ¿serán ellas un enemigo del trabajo y de la prosperidad de los pueblos, como irracionalmente lo afirma Vigil?»

«¿Cuál es el objeto de vuestras fiestas, preguntaba un sabio canónigo de Lima, cuyo carácter sublime ó tierno, alegre ó lúgubre, manso ó terrible se compadece tambien con todas las memorias del principio del mundo, con todos los periodos del año, con todas las escenas de la vida? Hacer al hombre mejor hijo, mejor ciudadano, mejor súbdito; variar sus dias entre obligaciones que cumplir hoy, y obligaciones que deben cumplirse mañana; trazar la línea que separa lo sagrado de lo profano; alentar á la tibieza con los cánticos de la fé; estrechar los nudos que unen al pastor con el rebaño; reiterar el precepto de obediencia y fidelidad al soberano, y á todo superior; hacer palpable la injusticia de codiciar los bienes ajenos; obligar á unos á recordar lo que ya tiene olvidado su memoria, y á otros lo que su codicia tiene ya paliado y oscurecido, y reunir todas condiciones y estados bajo un mismo símbolo.»

(1) Guai. equilíb. en las nos potest. tom. 2.º cap. 23.

CORTES  
Conclusion de la sesion celebrada el 31 en el Congreso.  
Despues de algunas frases en apoyo

del voto particular, pronunciadas por el señor García Torres, se puso á votacion y no pudo ser tomado en consideracion por falta de señores diputados.

Se aprobó el dictámen señalado con el número 83. En contra del 84 hizo algunas objeciones el señor Navarro que fueron contestadas por un individuo de la comision y el señor Gonzalez de la Vega, aprobándose el dictámen.

A propósito del señalado con el número siguiente habló el señor Gonzalez de la Vega, contestándole el señor García Torres, en nombre de la comision, quedando aprobado el dictámen.

El señalado con el número 87 fué impugnado por el señor Figuerola y defendido por el señor ministro de la Gobernacion.

El señor Navascués habló en defensa del gobernador civil de Tarragona, hermano de su señoria, que había sido atacado en sus actos administrativos por el señor Figuerola, y tras leves rectificaciones, fué aprobado el dictámen que se discutia y los siguientes hasta el 89, sin discusion.

El señor Valero y Soto preguntó á la comision por el estado del dictámen sobre una peticion que había presentado el ayuntamiento de Miraflores, habiéndole contestado un individuo de ella que estaba ya redactado y pronto para presentarse á la deliberacion del Congreso.

El señor Sagasta lamentó que la comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, no lo hubiera presentado.

Los señores Monares, Perez Zamora y Goicoerrotea (don Ramon), dieron algunas esplicaciones sobre esta tardanza.

Ya se aproximaba la hora para que terminase la sesion, cuando el señor Permanyer preguntó por qué no se cumplia la ley electoral en su artículo 12, que marca á los diputados que son elegidos por dos ó mas distritos, la obligacion en que están de optar por uno de ellos, y citó su señoria como infractores de la ley á los señores Madoz, Gonzalez Bravo y Mon; pero como al nombrarlos lo hicieron acompañando los nombres de ciertas frases en que calificaba algunos hechos políticos de aquellos señores, se entabló una acalorada discusion entre los dos primeros y el señor Permanyer, dirigiéndose mutuamente reconvencciones y cargos severos.

El señor Permanyer en su última rectificacion tuvo la desgracia de pronunciar algunas frases ofensivas al decoro de los diputados de la mayoría, dando ocasion á que muchos pidiesen la palabra y hasta que se escribiesen las pronunciadas por el Sr. Permanyer, que dejó satisfechos á todos declarando que no había sido su ánimo ofenderlos.

El señor presidente del Consejo de ministros volviendo por los fueros de la justicia con que los señores diputados se habían dado por ofendidos, hizo una declaracion tan honrosa para sus señorias como para el gobierno y lamentó el incidente ocurrido, quedando este terminado y levantándose la sesion á las siete y cuarto.

SESION DEL 1.<sup>o</sup>  
Congreso.

A las dos y media se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Monares. Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de una comunicacion del señor Permanyer haciendo presente al Congreso que despues de lo manifestado en la última sesion por el señor presidente del Consejo de ministros se creia obligado á presentar, como presentaba su dimision, del cargo de diputado.

El señor presidente del Consejo manifestó, que lo dicho por él en la sesion de ayer, no significaba ni podia significar que el señor Permanyer hubiera sido elegido representante de la nacion por la voluntad del gobierno, sino por la de sus

electores, como todos los señores diputados, y que su ánimo no fué otro, al decir lo que oyó el Congreso, que sincerar al gobierno del cargo que le había dirigido, al par que á la mayoría, el señor Permanyer.

El señor Figuerola presentó una esposicion dirigida á las Córtes por un número considerable de ciudadanos, pidiendo la supresion de pasaportes, sobre cuyo asunto aseguró el señor duque de Tetuan que se ocuparia el gobierno.

Procedióse al sorteo de los dobles distritos porque habían sido elegidos diputados los señores Madoz y Gonzalez Bravo, resultando que el primero optaba por Barcelona y el segundo por el de Valdemoro, quedando por consiguiente vacantes los de Tremp y Canarias.

Como dia primero de mes se hizo el sorteo de las sesiones, en cuya operacion se invirtió una parte de la sesion.

Seccion oficial.

— LAS GACETAS del 1 y 2 no contienen disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en el *Noticiero de Tetuan* del 30 lo siguiente:

«Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que el oficial herido, de que nos ocupábamos en nuestro número anterior, se encuentra fuera de peligro, y la herida que ha sido de intensa gravedad, pues hubo necesidad hasta de administrarle, sigue su curso caminando á la mejoría, siendo su estado altamente satisfactorio, segun la opinion de los entendidos profesores que le asisten; á cuyo propósito no podemos menos de encarecer el celo, que tanto estos como los demás médicos del cuerpo de Sanidad han desplegado en este como en todos los casos en que pueden contribuir al alivio de la humanidad doliente; pues todos en cuanto tuvieron noticia del hecho, acudieron á ofrecer sus servicios al herido. Tenemos entendido que así mismo está este muy satisfecho del cuerpo administrativo, que desde el principio de la ocupacion de esta plaza, está haciendo los mayores esfuerzos para proporcionar la mejor asistencia al militar doliente.»

Segun dice un periódico, parece que es cosa ya definitivamente acordada el nombramiento de don Eulogio Florentino Saenz, diputado á Córtes, para la plaza de subdirector del ministerio de Estado, vacante por renuncia del señor Salazar y Mazarredo.

El 4.<sup>o</sup> en la noche debió regresar á Madrid el general Prim, quien había ido á acompañar á su señora hasta la frontera francesa.

Es probable que el ministro de Marina señor Zabala, haga próximamente un viaje al arsenal del Ferrol, con objeto de dar impulso á las construcciones. Dicese que le acompañará el director interino de armamentos, señor Chacon.

El promotor fiscal, señor Sanchez Milla, ha devuelto ya despachada la causa formada al señor Nieto Imáz por haber atentado á la vida del presidente del Consejo, señor duque de Tetuan. Segun hemos oido, reconociendo el señor fiscal el estado de demencia del acusado, pide contra él, que se le recluya perpetuamente.

El correo de hoy nos trae los detalles del choque habido en la frontera de Portugal entre nuestros pastores y los portugueses. El 22 recibió el gobernador militar de Orense un parte en que se le notificaba que una partida de fuerza armada, procedente del vecino reino, había atravesado la frontera dirigiéndose al pueblo de Chaguazeso, y despues de robar las casas y llevarse los ganados habían dado muerte á un vecino de citado pueblo. El señor gobernador militar puso el hecho en conocimiento del excelentísimo señor capitán general del distrito, el que dispuso por telégrafo, que inmediatamente saliese de la Coruña una columna, al mando del comandante de carabineros del distrito señor Rangel, en persecucion de los agresores y en defensa del pueblo tan villanamente maltratado: efectivamente, dicha columna compuesta de fuerza de carabineros, Guardia civil y parte de la guarnicion, salió en la madrugada del 23, pero ya los agresores habían repasado la frontera, y aunque en un principio se ha dicho que era fuerza del ejército portugués, no es de creer, y si mas bien que fuesen gentes de algun pueblo de la raya.

Está resuelta la formacion de un campo militar de maniobras, no lejos de Madrid, pero no tan pronto como algunos indican. Esto no tendrá lugar regularmente sino en tiempo mas conveniente: la primavera.

Segun el empadronamiento que se verificó en Tetuan y su territorio en 25 de Diciembre último, existian en aquella fecha los paisanos españoles siguientes:

1349 varones—967 hembras.—Total 2358 personas. De los varones 836 solteros; 498 casados y 57 viudos. De las hembras 539 son solteras, 323 casadas y 105 viudas.

El total por distritos es como sigue: Primer distrito (Tetuan), 1091.—Segundo id. id. 440.—Tercero id. id. 491.—Cuarto distrito (Aduana) 67.—Quinto distrito (Fuerte Martín) 74.—Sesto distrito (Bahía) 195.—Total 2358.

El 4.<sup>o</sup> en la tarde se presentaron en el Congreso dos enmiendas á la ley de gobiernos de provincias, dirigidas á limitar la facultad de crear subgobernadores y á que los consejos provinciales se paguen de fondos del Estado, y sean nombrados por la corona. Estas enmiendas, que deben ser apoyadas por el señor Latorre, don Luis, están suscritas, la primera por los señores Alonso Martínez, Gonzalez Serrano, vizconde de Postos, Meca, Paz, Torrecilla; y la segunda por los señores Villabermosa, Salazar, San Carlos, Gonzalez Serrano y otros.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella 30. Se desmiente la noticia de nuevos asesinatos en los alrededores de Damasco; pero los drusos quisieron cojer á los cristianos para tenerlos en rehenes. Los cristianos huyeron.

Viena 30. El consejo del imperio se compondrá de dos curias; la primera formada de los príncipes, alta nobleza oficiales generales y notabilidades nombradas por el emperador; la segunda compuesta de los diputados elegidos por las dietas provinciales. En los casos extraordinarios deliberarán ambas curias formando un solo cuerpo. El número de consejeros ascenderá á 350.

En Gaeta continúa el bombardeo con poco empeño.

Paris 30. El *Monitor* contiene una carta de Persigny al director general de imprenta y libreria, Largueronier, mo-

tivando la advertencia dada últimamente al *Courrier du Dimanche*.

Continúan las acciones parciales entre ambos partidos en Nápoles, siendo el teatro de la guerra, los Abruzos. Los generales piemonteses han dictado medidas severas contra los partidarios de la reaccion.

Parece que el gobierno piemontés se prepara á atacar á Gaeta de una manera formidable.

Constantinopla 29. El conde de Labanoff ha enviado una Memoria con nuevos documentos, en respuesta á las notas de Kuprisly, acompañada de una nota enérgica, en que pide celebrar una conferencia en Constantinopla. La Puerta ha sido invitada á pedir que se prolongue la ocupacion de Siria, exigida por la ejecucion de los convenios.

Londres 31. Las últimas noticias de Washington llegan al 19. La Luciana y la Georgia se disponian á separarse de la Union.

Continúan los armamentos en la Carolina.

Roma.—Gaeta 31. Continúa el fuego, pero poco violento. Las casas han padecido algo, pero las fortificaciones nada.

Paris 1. La *Gaceta de Genova* publica un despacho fechado en Mola di Gaeta el 28, y concebido en estos términos:—«Dicese que el emperador Luis Napoleón ha dirigido una carta á Francisco II, aconsejándole que cese en una resistencia inútil. Créese que un parlamentario trajo el 28 la respuesta á la carta del emperador.»

Paris 2. Por noticias recibidas directamente de Gaeta con fecha 31, se sabe que el fuego de una y otra parte ha aumentado. La plaza no ha padecido. Algunas casas han experimentado daños.

Viena 1. Corren rumores de que se va á retirar del ministerio el conde de Rechberg.

Las noticias de Gaeta son poco positivas. El fuego ha cesado de ambas partes, sin que se sepa la causa de esta suspension. Dicese que el general Ciadini había reconocido la inutilidad de continuar atacando la plaza sin tener antes á su disposicion medios decisivos.

Nada de esto es seguro todavía, pero no cabe duda que el último bombardeo ha producido poco daño en Gaeta. La víspera del dia en que terminaba el armisticio, es decir, el 18, el ministro Casella dirigió otra circular á los representantes acreditados cerca de Francisco II, instándoles en nombre del joven Rey, á residir en Gaeta. El ministro declara en ese documento que todas las comunicaciones con la plaza debían ser interrumpidas, y que «Francisco II no puede ni quiere renunciar al placer de tener á su lado, para ilustrarse con sus luces, á los representantes de los diversos gobiernos.»

La *Prensa* de la Habana, en su número del dia 8 del pasado, publica los siguientes pormenores, relativos á la ocupacion de Méjico por las tropas liberales:

«El vapor inglés *Clyde* nos ha traído periódicos de Veracruz hasta el 31 del pasado.

Reservándonos dar á nuestros lectores mas estensos pormenores acerca de las noticias que hemos recibido por el paquete inglés publicamos en resumen los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la capital de Méjico y sus inmediaciones.

Conocidos los pormenores de la sorpresa de los generales Degollado, Barriozabal y Gomez Farias, y vuelto triunfante el general Miramon el 12 con los prisioneros de guerra ya mencionados, determinóse organizar un cuerpo de ejército con cerca de 7 á 8,000 hombres y unas treinta y tantas piezas de artilleria, con el cual salió de la capital el mismo general Miramon para presentar batalla á los constitucionales que man-

daba el general señor Gonzalez Ortega. El 21 se avistaron ambas fuerzas contendientes y el 22 por la mañana en el punto llamado Sabinal se trabó un reñido combate, quedando al fin la victoria por las armas de los constitucionales, las cuales se apoderaron de todos los trenes, municiones y caudales del ejército de Méjico.

Los generales Miramon y Marquez regresaron casi solos a la capital, en donde no habian quedado mas que unos dos mil hombres de todas armas, estrictamente para conservar el orden y seguridad de sus habitantes. Procedieron aquellos gefes a organizar una junta que decidió entregar la situacion en poder del señor don Santos Degollado, poco antes prisionero de guerra, y que salieron como efectivamente salieron el embajador, el ministro francés y el general Ayestaran a conferenciar sobre la entrega de la capital. Fueron algunos de parecer en la junta de que el general Miramon con parte de aquella guarnicion se trasladase a la ciudad de Puebla, donde aguardaria el resultado de la conferencia; pero las fuerzas constitucionales habian obstruido las salidas todas de la capital, y resultando de la conferencia no poderse otorgar las garantías pretendidas por el general Miramon. Este con los demás generales y funcionarios mas comprometidos evacuaron la ciudad, llevando consigo unos 1,000 hombres y 2 piezas, tomando el rumbo de Toluca, lo cual tuvo lugar del 23 al 24.

El 25 hizo su entrada en la capital el general Gonzalez Ortega, y el 27 reconoció su autoridad la guarnicion de la ciudad de Puebla.

Todas las cartas están contestes en que la ocupacion se verificó con el mejor orden, sin tener que lamentar suceso alguno desagradable por parte de los habitantes pacíficos de la ciudad.

Han sido presos por Fuad bajá 1,500 druzos. A las últimas fechas el mismo Fuad bajá se preparaba a trasladarse a Muktará, en la montaña, con objeto de organizar por sí mismo una comision destinada a dirigir las medidas de represion mas enérgicas.

Por las últimas noticias de Hong-Kong se sabe que Mr. Rastard, secretario de la embajada extraordinaria de Francia en China, habia fallecido el día 11 de diciembre, a bordo de la corbeta de vapor el *Duchayla*, en la rada de Canton.

Habia corrido la voz de no ser cierta la muerte de Mr. Alkins, agregado a la embajada inglesa, que se le suponía asesinado en Pekin despues de la partida de las tropas.

Parece que en los Abruzzos sigue la insurreccion, y sigue hasta el punto de que, para evitar los sitiadores de Gaeta un ataque por la espalda, se ha tenido que formar un campamento sobre el Garigliano mandado nada menos que por el general Sonnaz. Esto se comprende, sabiendo que el general Boseo ha salido de Gaeta para efectuar esa operacion que, de ser llevada a cabo, pondria a los piemonteses en grande aprieto.

Está ya concluido el octavo censo de los Estados Unidos, correspondiente a 1860. Segun datos oficiales, los Estados que fueron Unidos tienen 31.374,856 habitantes, ó sean 8.183,782 mas que en 1850. La poblacion del Estado de Nueva York, que en 1850 ascendia a 3.097.394 es hoy de 3.827.000, habiendo tenido un aumento de 729.606.

Gaceta.

—ESTUVO BIEN.—El tradicional pa-

seo del arroyo de las Piedras se vió favorecido el Sábado por una numerosísima concurrencia: las dos bandas de música municipales amenizaron el paseo en sus dos extremos: es decir en el altito de San Cayetano y en el arroyo: Mr. Duncan Shaw quiso galantemente indemnizar a la concurrencia del terreno que ocupa con la fábrica de fundicion y presentó una cucaña que dió mucho que hacer y que reir. El columpio hizo su acostumbrado papel. Cerca de la oracion regresaban los concurrentes al son de la música y entre alegres comparsas que tocaban diversos instrumentos a la ciudad, es decir, que todos se fueron con la música a otra parte. Conque, lectores míos, hasta el año que viene.

—TEATRO.—Anteanoche salió el público muy complacido de la funcion. *El Mulato* estuvo perfectamente ejecutado, así como la pieza *La fe perdida*, que hizo reir bastante. Pero lo que fué estrepitosamente aplaudido fué el baile *Gitano* y *Caleseros*, en el que todos se esmeraron, desplegando la señora Cabello y el señor Cuchillada sus excelentes facultades coreográficas.

—INSTITUTO.—Segun tenemos entendido el señor director del Instituto provincial ha suspendido a los catódicos señores Riera, Amor, Nivehuab, Ramirez Casas-Deza y Escamilla, nombrando personas que los reemplacen. Ignoramos de todo punto las causas de esta resolucion, de la que tal vez nos ocuparemos detenidamente luego que las conozcamos.

—AL BAILE NIÑAS.—Parece que se proyecta por fin un baile de máscaras para el Lunes en los elegantes salones del Circulo de la Amistad.

—SIRVA DE EJEMPLO.—Hemos entendido que ha sido separado un sereno porque tenia casi apagados todos los faroles de su distrito.

—¿Y POR QUÉ?—Como habrán visto nuestros lectores en la seccion comercial, estos dias ha subido el precio de la carne. Esto será un hecho pero no una razon.

—SANGRE.—Hace dos dias que un hombre hirió a otro en la calle de Almonas. El agresor fué preso.

—QUINTAS.—El 14 empieza el ingreso en la caja: dicho día y el 15 se emplearán en la entrega de los 83 quintos de Córdoba.

—EL TABACO.—¿Qué es un puro? es un puñal—que en la boca se introduce —y la gangrena produce—en el órgano nasal.—Puro que a fuer de impareza—á ser llega tan imparo,—que donde termina el puro—alli la hinchazon empieza.—Y es natural, se atraganta—la pez que el humo evapora,—y de ahí que al cuarto de hora—se gangrene la garganta.—Y gracias que á la sencilla —inmersión de ese veneno,—no caiga envuelta en su cieno—la lengua ó la campanilla.—Yo por lo tanto le enristro —al estanco este fatal—veneno... (que le administro)—para que vea el ministro—cómo reviente un mortal.—Con que, lectores, si muero—cosa que ya no me extraña,—decid al ver un *veguero* ¡ha muerto el gacetillero!—viva el tabaco de España.

—ESCUELA DE PÁRVULOS.—Una de Cabra dotada con 2880 rs. y casa se halla vacante y hasta el 20 del actual se admiten solicitudes.

—DOS CABALLERIAS.—En el despacho oficial del señor Gobernador se subastan el 13 del actual dos caballerias de la casa de Socorro, procedentes de la suprimida atabona.

—AULAS.—En el número 17 del *Boletín Oficial* de esta provincia se pu-

blica la lista de las escuelas que están vacantes en la provincia de Cadiz.

—SUBASTA.—El 14 del actual es el destinado para la subasta de la conduccion diaria del correo de esta capital a Lucena. El acto tendrá lugar ante el señor Gobernador en Córdoba y en aquella Ciudad ante el señor Alcalde de la misma.

—SUELTO.—Uno de nuestros colegas de la corte publica el siguiente:

«En una tienda de la calle de Santa Isabel dice el rótulo: *Herbolario y sanguijuelas*.

¿Es qué se venden sanguijuelas y herbolarios, ó que el herbolario es además sanguijuela?»

Por nuestra parte creemos que sin necesidad de recurrir á la respetable clase de herbolarios, no faltan sanguijuelas de muy superior calidad en la coronada villa... y en todas partes.

—MÁXIMAS.—Los soberanos jamás deben perder de vista que cada día de su vida es una hora de su historia.

—El sábio hace bien: vé la envidia y espera la ingratitud: pero sigue las inspiraciones de su conciencia.

—El que se queja de su infortunio pudiendo procurarse el remedio con su ingenio, manifiesta menos la fuerza de su desgracia que la debilidad de su alma.

—VIJERO.—Un sugeto recién llegado de Tetuan y que allá en sus mocedades habia pertenecido á las filas del ejército, decía ayer á un amigo que le pedia noticias sobre el terreno que hoy ocupan nuestras tropas en territorio africano:

«Cuando yo era jóven, y de esto hace 30 años, oí á un soldado que habia hecho la guerra de la independencia que decía á su compañero, hablando de las delicias de Andalucía y de la tristeza de la Mancha: Cuando Dios vino al mundo, pasó al paso regular por la primera y al redoblado por la segunda. Si el tal hubiera ido á Africa, estoy seguro que diria que lo que es por allí pasó en una locomotora á toda velocidad.»

—VERSOS.—Niña de dulce sonrisa—anda y dile á tu mamá—que te lleve á la Victoria—sin falta este Carnaval—porque tienes que dar bromas—á Pepe, á Enrique y á Juan,—porque me gustes no poco—y al fin tenemos que hablar.—Que si no demuestras mucha—aficion al vil metal,—fácil es que antes de un año—seas mi dulce mitad.—Entre los dos formaremos—una union muy liberal.—Te daré *Constitucion*—á la inglesa, radical—y buenas leyes orgánicas—de las que entran en mi plan—con algunas restricciones—porque hacen falta, si tal.—En *libertad de comercio*—no tienes ni aun que pensar.—El presupuesto de gastos—no ha de ceder de un real—al de ingresos,—pues no quiero—que haya *déficit* jamás.—tendremos de sobre mesa—sesiones para tratar—de los problemas que exijan—un interés especial;—las cuestiones que surgieren—en nuestro trato social—por la *via diplomática*—las habremos de arreglar,—y te daré mas franquicias—si las quieres mucho mas—mostrando siempre que soy—de corazón liberal.—Conque si te agrada, niña,—anda y dile á tu mamá—que te lleve á la Victoria—sin falta este Carnaval.

—DICHOS DE MOROS.—Se cuenta que Boabdil el chico, último rey de Granada, sabia hablar medianamente el castellano; pero nunca lo empleaba en las conversaciones con los enviados de los monarcas españoles. Preguntándole que pudiéndose dar á entender por qué no se valia de nuestra lengua, contestó: si fuera vasallo ó un personaje oscuro, no tendria inconveniente; pero un rey debe portarse como tal y hacer las cosas bien ó no hacerlas.

De Abenamar, que vivió mas de cien

años, se refiere, que interrogándole don Fernando el Católico cómo se habia conducido para llegar á edad tan avanzada, respondió: pudiendo estar sentado nunca estuve de pié; casé tarde, enviudé temprano y no me volví á casar.

Pidiéndole parecer á otro moro sobre unos juegos de caña, que presenciaba dijo: me parecen mucho para burlas y poco para veras.

—ANÉCDOTA.—Cierta andaluz alababa de tal modo la antigüedad de su origen, que decía que pagaba aun los réditos de una cantidad que habian pedido sus antepasados para ir á adorar al niño Dios en el pesebre de Belen.

—SE CONSOLABA.—Uno que acababa de perder sus intereses por efecto de negocios desgraciados, usaba por la noche de velas de cera. Haciéndole observar un amigo que cómo estando pobre usaba de un alumbrado tan costoso, le replicó: «Es que estoy haciendo el *cabo* de año de mi hacienda.»

El secretario de la redaccion;

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sra. Agueda, virgen y mártir y los santos mártires del Japon de la Compañía de Jesus.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Corpus Cristi.

—Sexto día de novena á San Pedro Nolasco en la iglesia de San Juan de Letran; al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 48,74, el diferido á 41,93 —Deuda del personal 21 00.

—Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 1 de febrero de 1861, á igual hora del 4 del mismo.

Trigo.—Fanegas 332 desde 50 á 54 rs. Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 60. id. en los molinos á 48. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 56 cuartos libra.

—JAEN 2. Trigo de 48 á 57: Cebada de 26 á 27: Habas de 14 á 16. Aceite de 48 á 51.

—MALAGA 27.—Trigo de 61 á 71: Cebada de 31 á 34 Habas de 55 á 58. Aceite de 00 á 56.

—SEVILLA 31 de Enero. En la Alhondiga. Trigo de 54 á 64. Cebada de 33 á 34.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 50 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas á 47. Aceite á depósito á 54,12: para el consumo á 53,14.

—JEREZ 1. Trigo de 57 á 60. Cebada de 30 á 33. Habas de 52 á 56.

—GRANADA 2. Alhondiga. Trigo de 54 á 61. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56. Aceite de 58 á 59.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia Teja.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

SILAS-CORRIO. Entrán de Madrid todos los días a las 11 y 55 minutos de la noche y salen para dicho punto a las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 36 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

LA ANDALUZA. Diligencia para Lucena. Sale todos los días a las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 32 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura, calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

LA MADRILEÑA. Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares a las 2 y 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Table with 3 columns: Precios, A. Manzanares, A. Madrid. Rows for Berlina, Interior, Rotonda, Cupe.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

DE D. BENITO FERRER. Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 2 y 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes a las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

Mensajerías, Galeras y Carros. En la administración de las diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad a Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobás.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobás para Málaga y su carrera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobás y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobás y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobás y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

Se ha establecido una galera de Córdoba a Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobás y pasajeros a precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto:

La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobás y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

VENTA. La de algunas acciones de la plaza de toros de esta capital: quien quisiere tratar de ellas en la redacción de este periódico le darán razón a donde se podrá dirigir.

SUBARRIENDO. Desde el día hasta S. Juan próximo se cede la casa plazuela Mármol de Bañuelos número 5. En la misma darán razón.

TRES JOYAS LITERARIAS.

La Venganza de un hombre del pueblo. Historia trágico-romántica ocurrida en la Saboya, por el malogrado Eugenio Sue. Argon, el pirata, por el célebre Balzac. Del sufrimiento a la gloria ó aventuras de un artista, por Alejandro Dumas (padre).

Esta obra forma un tomo de unas cuarenta entregas, impresión clara y compacta. Todas las semanas saldrán dos entregas, sin interrupción. No obstante que se dará una lámina cada tres entregas, el precio de cada una de estas será UN REAL en toda España. En el despacho calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS. En la librería de don Francisco Lozano, se admiten suscripciones a las obras siguientes, teniendo entregas primeras de muestra. El terror de Inglaterra ó la hija de Oliverio Cromwell, complemento de los Tres mosqueteros. Veinte años y Vizconde, novela por Mo. Eugenio de Mircebut, traducida por don Fr. Duran y España. La obra constará de unas treinta entregas a real cada una, y de 16 páginas en cuarto prolongado.

Los amantes de Teruel. Novela histórica original por Rescato de Castel-lán, con un prólogo de don Juan E. Hartzmbusch, constará de unas 40 entregas a real y cuartillo cada una de 16 páginas en cuarto mayor.

PERIODICOS. Crónica de ambos mundos. Revista quincenal de política, literatura, ciencia, industria y comercio y Diario de noticias. Precios de suscripción: a la Revista y al Diario dos meses, 50 rs., tres idem, 44, seis id, 84. A la Revista, 18, 26, 50. Al Diario solo, 14, 20 y 38. Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano. Hay prospectos y un número de muestra.

LA PASTORA DEL GUADIELA.

Novela original de la señora doña Faustina Sáez de Melgar. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto y constará la obra de treinta entregas, siendo el precio de cada una en toda España un real. Durante la publicación se repartirá como regalo un magnífico retrato de la autora, siete bellísimas láminas, y una preciosa leyenda tradicional en verso, titulada La higuera de Villaverde a la cual acompaña la biografía de la autora, escrita por la señora doña María del Pilar Sines de Marco. Se suscribe tanto a esta como a todas las obras de la autora en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García, Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde hay una entrega de muestra.

SUBASTA. A las 11 de la mañana del viernes 8 de febrero de 1861 se han de subastar en la sala de Juntas de las Escuelas Pías de esta ciudad 669 pines de los gruesos desde uno de varilla hasta el de troza para traviesas de ferro-carril que se han señalado en el lagar del Rosal y su riego obrada Mayorca; para su corta en la primavera siguiente de Enero. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran interesarse en su adquisición.

PROGRAMAS. En la secretaría del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital se hallan los programas del primero y segundo año de Latín. Los alumnos matriculados públicos ó domésticamente en dicho Instituto, pueden adquirirlos presentándose en referida secretaría ó encargando persona que lo verifique.

VENTA. Se vende una casa posada en Almodovar del Rio, situada en la calle de Córdoba: la persona a quien conviniere podrá verse con su dueño que vive en la misma.

PERDIDA. Se ha estraviado un velo de tul negro con ramitos, desde la calle de los Leones hasta la Judería. La persona que lo haya encontrado podrá acudir a la redacción de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño.

PAPEL PAUTEADO DE LUJO Y PREMIOS PARA LAS ESCUELAS. En buen papel y tinta de colores, se encuentra de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, a 4 rs. la mano.

VENTA. La de la casa número 18 calle de Alamos ó Plazuela de doña Mariana en el arroyo del Buensuceso; tiene siete habitaciones, una galería, patio, cocina, corral pozo de medianería y dos puertas a la calle, una de ellas con portal para tienda. A la persona que le convenga puede acudir a tratar con su dueño que la vive.

COPALINE-MEGE

Aprobación de la Academia de Medicina, medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE ST-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de Mr. CILLIEN, Médico en jefe del hospital de venereos, que la Copalina Mege cura radicalmente y en término de seis días, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, nauseas, colicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de día en día la voga de la Copalina Mege gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habia de excitar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales ha vuelto a reincidir: ofreciendo este medicamento a precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, a los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Granada Miguel Delgado Jiménez Torres. Sevilla López Hlesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

DESCUBRIMIENTO UNICO CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO DE FAUELLE DELEBARRE.

Cinco años de experiencia han asegurado al PEINE de cautchuc una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contraiga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el de carey y es verdaderamente el único que no cause el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable invención ha valido a M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposición Universal de 1855.

Deposito general, en Paris, en casa del Sr. FAUELLE DELEBARRE, 10, Boulevard Bonne-Nouvelle.

Ventas al por mayor, Cádiz Taconnet y Compañía, calle de San Francisco núm. 13.

CALENDARIO del Obispado de Córdoba para el año de 1861.

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Maricao de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando núm. 34.

GENEROS.

En la calle de la Librería número 26, casa de los Sres. Sansot y Castex, se acaba de recibir un magnífico surtido de trages de seda de última moda, tanto en corte como vareados con volantes y sin ellos, así mismo los hay de lana, lana y seda con mucha variedad en los dibujos y clases. Un grande y variado surtido de pañuelos de hilo para el bolsillo de caballeros y para la mano de señoras, blancos, y con ceñefas de mucha variedad, holandas legítimas procedentes de las principales fabricas de Bélgica y Holanda, irlandes desde la clase mas ordinaria hasta la mas rica batista, gasas francesas de todas clases desde tres cuartas hasta tres varas de ancho. Cortinas y colgaduras bordadas, envolturas ó sean vestidos de cristonar, gorritos y cuellos sueltos, juegos de cuello y mangas de alta novedad, pañuelos bordados para la mano de señoras, brás y guantes de varias clases y anchos etc. Mantelería vareada de varias clases tanto en algodón como en hilo, juegos de mantelería adamasada, toallas de granito y adamasadas de todos tamaños. Cobertores de lana encarnados y blancos de entre calle y cama y cama mayor, colchas acolchadas de los mismos tamaños, son de percal francés y telas de algodón en pella, clase superior muy diferente a la de las que generalmente se venden, idem colchas blancas de piqué de diferentes clases y tamaños.

DESCUBRIMIENTO ADMIRABLE.

Se hace hacer el cabello con en las cabezas mas calvas, a precio convencional y depositando la cantidad ajustada para que la recoja su dueño en caso de no verificarse. Los que quieran recuperar el pelo por medio de un sencillo específico que en nada les puede perjudicar, se sirven dar su nombre y señas de su casa en una papeleta, que dejaron en la redacción de este periódico, para que el profesor pase a domicilio.

ARENAMIENTO.

El Cortijo del Cañaveral alto, término de Córdoba para desde primero de Enero de 1862 en adelante, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Villaseca en donde desde el día se oyen proposiciones.

VENTA. Las casas marcadas con el núm. 2 en la calle de la Muela y en la de Humosa. La persona que quiera interesarse por alguna de ellas puede entenderse con don Juan Espinosa, vecino del Carpio, ó con don Antonio Junquillo en esta Ciudad.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles en la plazuela de las Cañas número 14.

VENTA.

Docientos matas de madera de cañón que hay existentes en el lagar de Valacerezo ó Anton Cabrera por cima de las ermitas. En la casa núm. 3 plazuela de San Hipólito darán razón.

PERDIDA.

Del cortijo de la Aljarilla, han desaparecido tres yeguas de las señas siguientes: una de cuatro años, careta, entrecana, calzada de los pies y de la mano derecha, sin hierro, un lunar ceno en el frente del rabo y otro en el postlar izquierdo, alzada seis cuartas; otra mediana, negra, careta, cerrada, le falta la mitad de un giente abajo, la cola cortada, la oreja derecha hendida por atrás, herrada de las manos, el ojo derecho blanco; y otra cuna, cerrada, de seis cuartas y media, despuntada la oreja izquierda, herrada de las manos. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a la casa del Nogal, calle del Conde de la Torre.

VENTA.

Se vende al contado ó a plazos la casa núm. 7 antiguo y 12 nuevo calle de Escribanias, frente al ayuntamiento. En las calles que van al Portillo núm. 5 nuevo, se enterará del precio y condiciones.



Handwritten signature of G. JozEAU.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.